COFAPA CONFEDERACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS

BOLETÍN DIGITAL

Nº 39, febrero 2014

16º Diálogo de Educación con el Consejero de Educación, Universidades y Empleo de la Región de Murcia

El pasado 21 de enero de 2014 tuvo lugar el 16 Diálogo de Educación, organizado por Cofapa, que contó con la participación de Pedro Antonio Sánchez, Consejero de Educación, Universidades y Empleo de la Región de Murcia. Durante su intervención, el ponente destacó las posibilidades de mejora que conlleva la LOMCE y anunció el diseño y puesta en marcha de una nueva asignatura de enriquecimiento curricular que fomentará la creatividad, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y el emprendimiento en las aulas. Pilar Rodríguez, periodista de la Agencia EFE, fue la encargada de moderar el coloquio posterior. Leer más

MANIFIESTO SOCIAL POR LA ACCESIBILIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES ESCOLARES

Las asociaciones de padres CONCAPA y COFAPA, junto con los sindicatos docentes ANPE, CSIF y FSIE, se han unido a Elena Alfaro -promotora de la disposición adicional V de la LOMCE sobre el préstamo de los libros de texto- para publicar un manifiesto que exige a las administraciones educativas el desarrollo inmediato de esa disposición. Todos mostramos una gran preocupación por las difíciles condiciones económicas de nuestro país, que están afectando gravemente a muchas familias obligadas a realizar un gasto considerable en los materiales escolares solicitados a los alumnos. Leer más

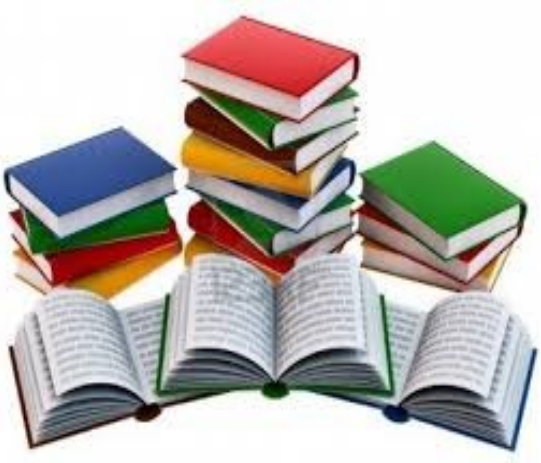

COFAPA CONFEDERACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS

BOLETÍN DIGITAL

Nº 39, febrero 2014

El Consejero de Educación, Universidades y Empleo de la Región de Murcia participó en el 16º Diálogo de Educación

Pedro Antonio Sánchez:

"La LOMCE nos ayudará a cultivar y proteger el talento de nuestros alumnos"

El pasado 21 de enero de 2014 tuvo lugar el 16 Diálogo de Educación, organizado por COFAPA, que contó con la participación de Pedro Antonio Sánchez, Consejero de Educación, Universidades y Empleo de la Región de Murcia. Durante su intervención, el ponente destacó las posibilidades de mejora que conlleva la LOMCE y anunció el diseño y puesta en marcha de una nueva asignatura de enriquecimiento curricular que fomentará la creatividad, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y el emprendimiento en las aulas. Pilar Rodríguez, periodista de la Agencia EFE, fue la encargada de moderar el coloquio posterior. Al acto asistieron destacadas autoridades y representantes de la comunidad Escolar.

Durante la presentación del acto, al que asistieron más de un centenar de representantes de la Comunidad Educativa, la presidenta de COFAPA, Begoña Ladrón de Guevara, hizo referencia a los múltiples valores de la educación y, de forma especial, destacó la calidad, "que debe ser una meta común que esté por encima de cualquier tipo de interés. La educación es de todos y merece la pena que hagamos el esfuerzo para que así sea".

El Consejero de Educación, Universidades y Empleo, Pedro Antonio Sánchez mencionó al inicio de su ponencia la clara "*relación entre la mejora en la educación y el progreso social y económico",* teniendo en cuenta previamente el desarrollo de las capacidades personales y sociales. Además planteó que la mejora del Sistema Educativo y de sus resultados no tiene una proporcionalidad directa con el incremento del gasto educativo, ya que "no es una cuestión de destinar más presupuesto, sino de invertirlo mejor".

CONFEDERACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS

BOLETÍN DIGITAL

Nº 39, febrero 2014

Por otra parte, fue claro al afirmar que el modelo educativo actual es incapaz de detectar a tiempo los problemas: "*que no dota a los centros de la suficiente autonomía, carece de evaluaciones externas y estandarizadas y no fomenta el talento ni la creatividad suficientemente*", concluyendo que "*se ha quedado desfasado, ha pasado de ser una solución a ser un problema y reforma es imprescindible*". Ante esto, el ponente manifestó su apoyo al trabajo realizado por el Gobierno de España en la reforma educativa. "*Es urgente reaccionar, hacer las cosas de una forma distinta, y conseguir la Escuela que queremos*".

TAREA COMPARTIDA

Sobre las principales acciones para mejorar la educación, Pedro Antonio Sánchez destacó una necesaria y plena colaboración entre las familias y la escuela para transmitir los valores necesarios de esfuerzo, compromiso, deberes, obligaciones. Asimismo, dirigió la atención de los asistentes hacia la urgencia de dedicar más tiempo a nuestros hijos y cuidar la calidad de esa atención. "*Sería bueno volver a impulsar programas y espacios de reflexión conjunta y puntos de encuentro entre escuela y familia*". En su opinión, la responsabilidad sobre la educación no puede recaer exclusivamente en la escuela sino que "*es una tarea compartida entre centros educativos, instituciones, medios de comunicación, sociedad en general, y especialmente la familia*".

"Sería bueno volver a impulsar programas y espacios de reflexión conjunta y puntos de encuentro entre escuela y familia"

El Consejero también hizo referencia a la importancia de favorecer el desarrollo de las capacidades personales y competencias, junto con el aprendizaje de contenidos, creatividad, capacidad crítica, actitud innovadora, comprensión y expresión oral. "*Tenemos que trabajar para que el currículo estimule la curiosidad e imaginación, la iniciativa y el emprendimiento*". Por eso, "*debemos otorgar más autonomía organizativa y pedagógi-*

CONFEDERACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS

BOLETÍN DIGITAL

Nº 39, febrero 2014

ca a los centros educativos, imprescindible para alcanzar el mayor nivel de calidad y excelencia".

Otro aspecto relevante para Pedro Antonio Sánchez es la evaluación del desempeño académico de los estudiantes y del funcionamiento de los centros educativos, así como su difusión sistemática y transparente. "*Si esta publicación de resultados genera competencia entre centros, bienvenida sea, porque ayudará a mejorar. Lo que no se mide, difícilmente se puede mejorar*", apuntó.

"Para conseguir los objetivos planteados *necesitamos la participación y el compromiso de toda la comunidad escolar"*

RECUPERAR LA CONFIANZA

Centrándose en el momento actual, el ponente subrayó la necesidad y obligación de iniciar reformas y por eso "*la LOMCE llega en el mejor momento cuando se debe recuperar la confianza, la economía y los valores. Esta Ley nos ayudará a trabajar para convertir nuestras aulas en el lugar donde cultivar y proteger el talento de cada uno de nuestros alumnos*". Para conseguirlo, apuntó, "*no renunciamos a hacerlo dialogando con toda la comunidad educativa*", tal y como lo demuestran los grupos de trabajo constituidos en la Consejería con expertos en Educación Primaria y Secundaria, directores de los centros, representantes sindicales, y otros miembros de la comunidad educativa regional.

Entre las acciones que la Consejería va a poner en práctica con la aplicación de la LOMCE, destacan: el "*II Plan Regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar*", con el fomento de la figura del policía tutor, las aulas de segunda oportunidad o la creación de comisiones y planes municipales contra el absentismo escolar; la "*Estrategia integral para el fomento del plurilin-*

CONFEDERACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS

BOLETÍN DIGITAL

Nº 39, febrero 2014

güísmo en los centros educativos de la Región de Murcia", que contempla el aumento de la carga lectiva de la asignatura de lengua extranjera así como la universalización de la enseñanza bilingüe en todos los centros; la apuesta firme por la autonomía de los centros educativos, por la que el equipo directivo estará dotado de una mayor capacidad gestora y organizativa; Atención a la diversidad, gracias a la cual se seguirán aportando recursos y diseñando programas para favorecer al alumnado con necesidades especiales y a los de altas capacidades; o el "*Programa Enseñanza XXI*", en el campo de las tecnologías de la información, por el que se va a impulsar la informatización plena en las aulas.

APOYO AL DOCENTE

La formación del profesorado también fue tratado por el ponente, quien destacó la importancia de proporcionarle las herramientas para que recobre su autoridad en el aula. "*Tras la publicación de la Ley de Autoridad del Docente, vamos a aprobar un nuevo Decreto de Convivencia para los centros educativos, reforzando más aún la figura del docente en las aulas*", concluyó.

Para Pedro Antonio Sánchez, conceptos como Educación y Empleo constituyen un binomio inseparable. "*Debemos trabajar en el corto plazo, con medidas que permitan generar oportunidades de empleo y un futuro inmediato para nuestros jóvenes*", como es el caso de los "Programas de la Garantía Juvenil" o la "Estrategia de emprendimiento y empleo Joven" de la Consejería de educación, Universidades y Empelo de la Región de Murcia. "*Sólo con una mejor Educación conseguiremos alinear las necesidades de la economía del conocimiento con el Empleo de nuestros jóvenes*".

Como colofón a su intervención en el 16º Diálogo de Educación, el Consejero Pedro Antonio Sánchez destacó que, teniendo en cuenta la importancia y enverga-

COFAPA CONFEDERACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS

BOLETÍN DIGITAL

Nº 39, febrero 2014

dura de los objetivos planteados, "*necesitamos la participación y el compromiso de toda la comunidad escolar*". Además, terminó con un mensaje de esperanza para los padres, anunciando que desde su consejería se van a desarrollar medidas para que la colaboración de la familia sea real a través de escuelas de padres, consejos escolares, puntos de orientación y de asesoramiento, que impliquen a los padres y se unan a los tutores.

En la 16º edición de los Diálogos de Educación, organizados por COFAPA, estuvieron presentres, entre números asistentes, el Presidente del Consejo Escolar del Estado, el Director General de Investigación Científica del Ministerio de Economía y Competitividad, Diputados Nacionales y Regionales, Senadores, Presidentes de Consejos Escolares de Murcia, Madrid y Castilla la Mancha, Representantes de Federaciones y APAS, Representantes Sindicales., Directores de Centros Educativos, profesores, padres y madres.

CONFEDERACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS

BOLETÍN DIGITAL

Nº 39, febrero 2014

MANIFIESTO SOCIAL POR LA ACCESIBILIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES ESCOLARES

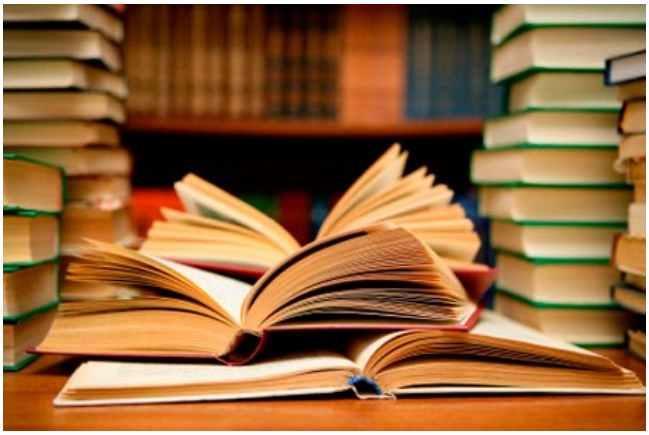

El artículo 27 de la Constitución reconoce a la educación obligatoria y gratuita como un derecho fundamental y significativo para el desarrollo de la sociedad. Los libros de texto como herramienta de aprendizaje constituyen a día de hoy parte de este derecho.

Los sindicatos docentes y las asociaciones de padres y madres abajo firmantes mostramos nuestra preocupación por:

- Las difíciles condiciones económicas de nuestro país, que están afectando gravemente a muchas familias obligadas a realizar un gasto considerable en los materiales escolares solicitados a los alumnos.
- El inminente desarrollo de una nueva ley de educación que modifica los currículos escolares y por tanto provocará un cambio en el contenido de los libros de texto.

La desaparición progresiva de las becas y ayudas a las familias.

Ante esta realidad, manifestamos la necesidad de que el Ministerio de Educación y las Consejerías de Educación de las comunidades autónomas desarrollen reglamentariamente y con urgencia la Disposición adicional V de la LOMCE referente a sistemas de préstamo gratuito de libros de texto ajustándose, como mínimo, a lo aprobado por las Cortes en la Proposición no de Ley de 24 de septiembre de 2013, y teniendo en cuenta que la implantación de la LOMCE en cursos impares a partir del próximo, hace especialmente necesario y urgente planificar y potenciar la dotación de medios a los centros.

Esta PNL se refiere al préstamo gratuito de libros de texto y es el origen de la inclusión en el articulado de la LOMCE de esta referencia. Por tanto, este desarrollo reglamentario debe cumplir cuanto antes los siguientes puntos:

1. La creación y mantenimiento de un sistema de préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos, administrado por los propios centros escolares en la etapa de educación obligatoria.

2. La progresiva implantación de sistemas de préstamo de libros de texto de naturaleza análoga en la educación secundaria posobligatoria.

4. Promover las iniciativas para que los libros de texto y materiales curriculares didácticos no puedan ser sustitui-

dos por otros durante un período mínimo de tiempo que comprenda cinco cursos. Además, los libros deberán ser materialmente reutilizables en los niveles correspondientes a la enseñanza obligatoria.

5. Promover el desarrollo de materiales didácticos digitales de apoyo gratuitos, homologados por las administraciones educativas, a disposición de escolares y docentes.»

Asimismo, animamos a los centros escolares a vigilar que no queden sin utilidad los bancos de libros ya creados con enorme esfuerzo del profesorado y las comunidades educativas, así como a tener en cuenta las diferentes alternativas a los libros de texto tradicionales.

Como representantes de la comunidad educativa, pedimos también:

A las administraciones públicas, que mantengan las becas y ayudas a las familias.

A las administraciones educativas tanto del Estado como de las comunidades autónomas, que se impliquen en la consecución de la igualdad de oportunidades de todas las familias independientemente del territorio en que vivan.

A los agentes sociales y empresariales que, en el marco de su responsabilidad social corporativa, formen parte activa del proceso educativo.

En unos momentos difíciles para muchas familias es imprescindible la colaboración de todos para garantizar a nuestros niños y jóvenes el derecho constitucional a la educación.

Firman este manifiesto (por orden alfabético):

Elena Alfaro, promotora de la PNL ante el Congreso de los Diputados.

Asociaciones de padres: COFAPA, CONCAPA.

Sindicatos docentes de la enseñanza pública: ANPE, CSIF.

Sindicato docente de la enseñanza concertada, privada y at. a la diversidad: FSIE